



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

**PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN
No. TSE-CCC-PEPU-001-2025**

**Servicio de mantenimiento y/o reparación de vehículos en favor de
Magna Motors, S. A. y Viamar, S.A. distribuidores autorizados.**

**Santo Domingo, Distrito Nacional
Julio, 2025**

1- Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de excepción, contemplado en el artículo 7, numeral 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del TSE, que establece: “*serán considerados casos de excepción y no una violación a las disposiciones del presente Reglamento, a condición de que no se utilicen como medio para vulnerar sus principios y se haga uso de los procedimientos establecidos, las siguientes actividades: (...) 3. Compras y contrataciones de bienes o servicios con exclusividad o que solo puedan ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica*”, con el proceso Núm. **TSE-CCC- PEPU-001-2025** referente a la contratación del **Servicio de mantenimiento y/o reparación de vehículos en favor de Magna Motors, S. A. y Viamar S.A., distribuidores autorizados.**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2- Cronograma de actividades del proceso

Actividades	Período de ejecución
Fecha de publicación de invitación	18 de julio 2025
Fecha límite para preguntas	24 de julio 2025 hasta las 10:00 am
Fecha para respuestas	Hasta 25 de julio 2025
La fecha límite para enviar oferta	29 de julio 2025, hasta las 10:30 A.M.
Acto de apertura de propuestas.	29 de julio 2025
Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta	Hasta el 30 de julio 2025
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas.	Hasta el 01 de agosto 2025
Periodo de subsanación de ofertas por parte de los oferentes y aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones.	Hasta el 6 de agosto 2025 hasta las 4:00 P.M.
Adjudicación	Hasta el 8 de agosto 2025
Notificación de Adjudicación	Hasta cinco (5) días después de la adjudicación

3- Descripción de los bienes y/o servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria a la contratación del **Servicio de mantenimiento y/o reparación de vehículos en favor de Magna Motors, S. A y Viamar S.A.S distribuidores autorizados**, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica.

Ítem	Código	Descripción	Unidad	Cantidad
1	78180107	Servicio de Mantenimiento y/o Reparación por un monto de RD\$ 400,000.00 con ITBIS incluido hasta agotar su totalidad en favor de Magna Motor para dos vehículos tipo minibús, marca Hyundai Staria año 2022, 1- chasis: KMJYA371BNU043856, placa: EI01462, 2-chasis; KMJYA371BNU027986. placa: EI01463, nueve (9) vehículos tipo Jeep, marca Hyundai Tucson año 2023, chasis: 1-KMHJB81DBPU228132, placa EG03376 2-KMHJB81DBPU230221, placa EG03372 3- KMHJB81DBPU240313, placa EG03375 4- KMHJB81DBPU239788, placa EG03370 5- KMHJB81DBPU239830, placa EG03374 6- KMHJB81DBPU240163, placa G-661917 7- KMHJB81DBPU240093, placa EG03373 8- KMHJB81DBPU230585, placa EG03380 9- KMHJB81DBPU239829, placa EG03377. y un (1) vehículo tipo Jeep, marca Hyundai Tucson año 2025, Chasis: KMHJB81DBPU358999, placa EG03619	Servicio	1
2	78180107	Servicio de Mantenimiento y/o Reparación por un monto de RD\$ 400,000.00 con ITBIS incluido hasta agotar su totalidad en favor de Grupo Viamar para tres (3) vehículos tipo camioneta, marca Mazda BT-50 año 2023: 1-chasis: MP2TFS40JPT005937, placa: EL10584, 2- chasis: MP2TFS40JPT006720, placa: L480225, 3-chasis: MP2TFS40JPT006143, placa: EL10981 y cinco (5) vehículos tipo Jeep, marca Kia Sportage año 2023. 1- chasis: KNAPU81DBP7115462, placa: EG03276. 2-chasis: KNAPU81DBP7115456, placa: EG03279. 3- chasis: KNAPU81DBP7115023, placa: EG03280. 4-chasis: KNAPU81DBP7115920, placa: EG03277. 5- chasis: KNAPU81DBP7113839, placa: EG03278.	Servicio	1

4- Recepción de Propuesta/ Sobre:

La presentación de propuestas se realizará en el Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero

Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, el veintinueve (29) de julio del año 2025, hasta las 10:30 A.M.

Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicadas en estas especificaciones técnicas o en sus alcances sobre prórrogas, en el lugar y con las formalidades que se hayan indicado. El acto de apertura sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito. En estos casos se procederá levantará acta en la que se harán constar los motivos de la postergación.

5- Presentación de Propuesta/ Sobre:

La oferta presentada en soporte papel deberá ser presentada en un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y la copia deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). La oferta se presentará en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)

PROCESO DE EXCEPCIÓN NO.: TSE-CCC- PEPU-01-2025

Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfono: 809 535-0075 Ext.5085

6- Documentación a presentar:

A- Credenciales

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: **78180000 – Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes.**
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Aceptación de las condiciones de pago.
- DA-FO-003 Formulario Compromiso Ético de los proveedores con el TSE.

B-Documentación técnica:

- Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción de los bienes y/o servicios). **(NO SUBSANABLE).** **Nota:** la propuesta técnica no debe ser confundida, ni equivalente al formulario de presentación de oferta solicitado en las credenciales anteriores o en algún documento que se esté solicitando en la documentación de credenciales y legal.

C- Documentación para presentar Oferta Económica:

Presentación Formulario de Oferta Económica, debidamente completado, los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) y monto total ofertado. Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.

7- Condiciones de pago

Crédito a (30) días contados a partir de la entrada de almacén o certificación de recibido conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica.

En caso de que el adjudicatario del proceso sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el Tribunal Superior Electoral entregara un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor contratado, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

8- Criterios de evaluación

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 4 numeral 2 y 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados bajo la modalidad cumple/no cumple a aquellos oferentes que hayan entregado toda la documentación solicitada para las credenciales y oferta técnica.

La propuesta deberá contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:

Criterio de Evaluación		Cumple	No Cumple
1	Presentación de oferta.		
2	Información sobre el oferente.		
3	Registro Mercantil.		
4	Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación: 78180000		

	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes.		
5	Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		
6	Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).		
7	Aceptación de las condiciones de pago.		
8	DA-FO-003 Formulario Compromiso Ético de los		
Criterio de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple
Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción de los bienes y/o servicios). (NO SUBSANABLE) . Nota: la propuesta técnica no debe ser confundida, ni equivalente al formulario de presentación de oferta solicitado en las credenciales anteriores o en algún documento que se esté solicitando en la documentación de credenciales y legal.			

9- Criterios de Adjudicación

La adjudicación se hará por ítems a favor del/los oferentes/s, que su propuesta cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad, precio y tiempo de entrega.

10- Plazo de Mantenimiento de Oferta

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 45 días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquel establecido serán eliminadas sin más trámite.

11- Tiempo de contratación

El servicio de mantenimiento y/o reparación de vehículos será a partir de la suscripción y notificación al oferente adjudicado de la orden de compras.

El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, notificara los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Karlem Díaz.

Departamento: Compras y Contrataciones.

Nombre de la Entidad Contratante: Tribunal Superior Electoral.

Dirección: Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Teléfono: 809-535-0075 Ext.5085

E-mail: compras@tse.do

Las presentes Especificaciones Técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones, en fecha dieciocho (18) de julio de dos mil veinticuatro (2025):

Secretario General

Director Jurídico

Director Administrativo

Directora Planificación y Desarrollo

Directora Gestión del Talento Humano

Encargada de la Oficina de Acceso a la Información

Juez Titular – Presidente del Comité de Compras